

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2350 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, por la que se aprueba la delegación en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasaia para la aprobación de un Plan de Medidas Antifraude.*

Como Organismo Beneficiario de los Fondos Next Generation MRR, según las actuaciones que han sido incluídas y seleccionadas en el Programa del Reino de España, dentro del ámbito de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y tomando como referencia lo dispuesto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2021, ha acordado delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria la aprobación de un Plan de Medidas Antifraude, informando al Consejo de Administración en la siguiente sesión que se celebre para su ratificación.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Pasaia, 18 de enero de 2022.- El Presidente, Joaquín Tellería Aguirrezabala.

ID: A220002465-1